

RESOLUCIÓN UPTP N° 182/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ELECTRÓNICO Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UPTP DENTRO DEL PREDIO DEL COMCOME” – ID 464670.

Asunción, 22 de setiembre de 2025

VISTO: El Memorándum DGAF N° 108/2025, mediante el cual se solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a licitación por Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 “Contratación de servicio de limpieza para las instalaciones de la UPTP dentro del predio del COMCOME” – ID 464670, así como la constitución del Comité de Evaluación de Ofertas conforme al procedimiento establecido para el llamado.

CONSIDERANDO: Que, mediante el Memorándum DGAF/DA/DSG N°11/2025, de fecha 22 de agosto de 2025, el Departamento de Servicios Generales dependiente de la Dirección Administrativa, solicita a la Dirección General de Administración y Finanzas el inicio del llamado para la Contratación de Servicios de Limpieza para las Instalaciones de la UPTP, junto con la justificación de la necesidad, y el dictamen de especificaciones técnicas para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, por Resolución UPTP N° 171/2025, de fecha 11 de septiembre de 2025, se amplía la resolución UPTP N° 064/2025 “Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Universidad Politécnica Taiwán - Paraguay (UPTP), correspondiente al ejercicio fiscal 2025”, conforme a lo establecido en el Anexo de la citada Resolución.

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones se expide por el Dictamen DOC N°11/2025, de fecha 22 de agosto de 2025, en el cual detalla la

RESOLUCIÓN UPTP N° 182/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ELECTRÓNICO Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UPTP DENTRO DEL PREDIO DEL COMCOME” – ID 464670.

metodología utilizada para la obtención de precios referenciales, e inicia los trámites administrativos para proceder al llamado solicitado.

Que, por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 041/2025, afectado al PAC N° 464670, se da cumplimiento a los requerimientos legales para iniciar los procesos licitatorios establecidos en los términos en la Ley N° 7021/2022.

Que, ha sido emitida la Constancia FG 04 – 245, mediante la cual se formaliza la Previsión Presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2026, en el marco de la planificación plurianual establecida.

Que, por el Dictamen DAJ N° 52/2025, se expide la Dirección de Asesoría Jurídica, en los siguientes términos: *“Esta dependencia considera que el Rector de la Universidad Politécnica Taiwán – Paraguay, o a quien este delegue, puede aprobar, mediante resolución, el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación MCN N° 05/2025 - "Contratación de servicio de limpieza para las instalaciones de la UPTP dentro del predio del COMCOME – ID 464670, y autorizar el inicio del llamado, siendo responsabilidad de la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, el cumplimiento de los requisitos legales necesarios para cada procedimiento, conforme la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y sus reglamentaciones. (...) De los antecedentes arrojados se observa el cumplimiento de las formalidades exigidas por la ley para la presente etapa, por lo que se recomienda la prosecución normal de los trámites una vez se hayan incorporado los ajustes mencionados, salvo mejor parecer”.*

RESOLUCIÓN UPTP N° 182/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ELECTRÓNICO Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UPTP DENTRO DEL PREDIO DEL COMCOME” – ID 464670.

Que, el Art. 45 de la ley 7021/2022 de “Suministros y Contrataciones Públicas”, establece “...la Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien delegue, deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria...”

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y el artículo 31 del Decreto N° 2264/2024, que reglamenta aspectos operativos de los procesos licitatorios, resulta necesaria la conformación de un Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de llevar a cabo el análisis técnico, legal y económico de las propuestas presentadas en el marco del llamado por Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 – ID N° 464670.

Que, en Acta N° 02/2023 de fecha 12 de diciembre de 2023, de la Reunión Extraordinaria del Consejo Superior Universitario, consta la designación como Rector de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay de Don Jorge Daniel Duarte Rolón.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones y de conformidad a las consideraciones y disposiciones legales precitadas,

RESOLUCIÓN UPTP N° 182/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ELECTRÓNICO Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UPTP DENTRO DEL PREDIO DEL COMCOME” – ID 464670.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN - PARAGUAY,

RESUELVE

- Artículo 1°.- Aprobar** el inicio del llamado de Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 “Contratación de servicio de limpieza para las instalaciones de la UPTP dentro del predio del COMCOME” – ID 464670.
- Artículo 2°.- Autorizar** el inicio del llamado de Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 “Contratación de servicio de limpieza para las instalaciones de la UPTP dentro del predio del COMCOME” – ID 464670.
- Artículo 3°.- Autorizar** a la Dirección Operativa de Contrataciones de la Universidad Politécnica Taiwán – Paraguay la comunicación del inicio del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Artículo 4°.- Autorizar** a la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a que fije la fecha y hora de consultas, y de recepción y apertura de sobres de oferta, de conformidad a los plazos establecidos por la normativa aplicable.
- Artículo 5°.- Autorizar** a la Dirección Operativa de Contrataciones de la Universidad Politécnica Taiwán - Paraguay a contestar las consultas que fueran planteadas y emitir aclaraciones.

RESOLUCIÓN UPTP N° 182/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ELECTRÓNICO Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UPTP DENTRO DEL PREDIO DEL COMCOME” – ID 464670.

Artículo 6°. Constituir el Comité de Evaluación de Ofertas para el presente llamado, el cual tendrá a su cargo el análisis y evaluación de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación, ajustándose a la Ley N°7021/2022, su Decreto Reglamentario, y a los criterios del Pliego de Bases y Condiciones, quedando el citado comité integrado por los siguientes representantes:

1. Abg. Ana Sandoval, de la Dirección General de Gestión de Personas de la UPTP, en calidad de Asesora Técnica;
2. C.P. Carlos Ortiz, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la UPTP, en calidad de Asesor Financiero;
3. C.P. Celso Recalde, de la Dirección Administrativa de la UPTP, en calidad de Asesor Técnico.

Artículo 7°. Comunicar, a quienes corresponda y cumplido archivar.

CINTHYA
NOEMI RUIZ
Abg. CINTHYA NOEMÍ RUIZ
Secretaria General

Firmado digitalmente por
CINTHYA NOEMI
RUIZ

JORGE DANIEL
DUARTE
ROLON
Econ. JORGE DANIEL DUARTE ROLÓN
Rector

Firmado digitalmente por
JORGE DANIEL
DUARTE ROLON